



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

CONSEJO DIRECTIVO ACTA 017

- FECHA:** 27 de noviembre de 2025
- HORA:** De 9:00 a.m. a 12:30 p.m.
- LUGAR:** Sala de Juntas – Rectoría
- ASUNTO:** Reunión ordinaria
- ASISTENTES:** Doctora Deisy Viviana Aparicio Bonilla, Delegada del Ministro de Educación Nacional.
Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes.
Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Representante de los Estudiantes
Doctor Leonardo Castillo Sánchez, Representante del Sector Productivo
Profesional Diego Ferney Torres López, Representante de los Egresados
Magíster María Rita Gutiérrez Murillo, Representante de las Directivas Académicas.
Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Ex rectores
Doctorando Germán Colonia Alcalde, Rector
Magíster William Gómez Valencia, Secretario General
- AUSENTES:** Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Delegado de la Gobernadora del Valle.
Representante del Presidente – No designado
- INVITADOS:** Magíster José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación
Profesional Juan Carlos Moná, Coordinador del G.I.T. Financiero.
Magister Francly Janed Sarria Rojas, Vicerrectora Académica.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta No. 014 de 12 de septiembre de 2025.
015 de 24 de octubre de 2025.
016 de 31 de octubre de 2025.
4. Informe de Rector.
5. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 027, "POR EL CUAL SE APRUEBA LA INVERSIÓN DE LA ADICIÓN AL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CONVENCIONAL PIC-CO – 2025 DEL

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Consejo Directivo – Acta 017 del 27 de noviembre de 2025

2

INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE -INTEP.”

6. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 028, “POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025. (PIC CONVENCIONAL)”.
7. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 029, “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS Y MEDIOS EDUCATIVOS PARA EL MULTICAMPUS NUEVO LATIR. SANTIAGO DE CALI”
8. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 030, ” POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INTEP PARA RECIBIR LOS RECURSOS PARA LA DOTACIÓN DEL MULTICAMPUS NUEVO LATIR DE CIUDAD DE CALI APORTADOS POR EL MEN.”
9. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 031, ” POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INTEP PARA SUSCRIBIR CONVENIOS DE ESTRATEGIAS DE EDUCACION SUPERIOR EN TU COLEGIO PARA LOS DEPARTAMENTOS DE META, GUAVIARE, CHOCO Y PITALITO (H)”
10. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 032, “POR EL CUAL SE FIJA EL VALOR DE LOS DERECHOS PECUNIARIOS - VIGENCIA 2026, PARA LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”
11. Análisis de propuesta de la SAE y el MEN para que el INTEP asuma el CECEP
12. Asuntos Varios.

En ausencia del Dr. Mauricio Saldarriaga Vinasco, delegado de la gobernadora del Valle del Cauca y quien debía presidir la presente sesión, la presidencia de la misma se realizará por la delegada del Ministro de Educación Nacional Dra. Deisy Viviana Aparicio Bonilla, en concordancia con el artículo 14 literal b) del acuerdo No. 014 del 2 de septiembre de 2024 y del artículo 18 del acuerdo 005 del 23 de mayo de 2019.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se inició la sesión ordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista y la verificación de la asistencia, así: Doctora Deisy Viviana Aparicio Bonilla, Delegada del Ministro de Educación Nacional, magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes; tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Representante de los Estudiantes; profesional Diego Ferney Torres

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



López, Representante de los Egresados, doctor Leonardo Castillo Sánchez, Representante del Sector Productivo, magíster María Rita Gutiérrez Murillo, Representante de las Directivas Académicas, magister Martha Inés Jaramillo Leiva, asistiendo a la reunión siete (7) consejeros, constatando que había quórum, para deliberar y tomar decisiones. Anexo No. 1.

2. Aprobación del Orden del Día.

El secretario dio lectura al orden del día, el cual fue sometido a consideración por el presidente.

El señor secretario solicitó el retiro del orden del día de los siguientes puntos 5 y 6.

5. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 027, “POR EL CUAL SE APRUEBA LA INVERSIÓN DE LA ADICIÓN AL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CONVENCIONAL PIC-CO – 2025 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE -INTEP.”
6. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 028, “POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025. (PIC CONVENCIONAL)”.

De igual forma el señor secretario solicitó la unificación de los puntos 7 y 8, el cual quedaría como punto 5 así:

5. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 029 “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS Y MEDIOS EDUCATIVOS PARA EL MULTICAMPUS NUEVO LATIR EN SANTIAGO DE CALI Y SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INTEP PARA LA RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS RESPECTIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS CONTRATACIONES PARA LA COMPRA Y OBTENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA DOTACIÓN CORRESPONDIENTE”.

El señor Secretario solicita el ingreso al orden del día el proyecto de acuerdo No 033

El cual quedaría de la siguiente forma:

10. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 033 POR EL CUAL SE CONDONAN INSCRIPCIONES DE ESTUDIANTES DE REGIONALIZACIÓN Y LOS DERECHOS DE GRADO DE LOS ESTUDIANTES QUE FINALIZARON LOS PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN TU COLEGIO (MODALIDAD ARTICULACIÓN DOBLE TITULACIÓN)

Una vez sometidas a consideración estas solicitudes son discutidas y **aprobado** por unanimidad.

El orden del día queda de la siguiente forma:

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta No. 014 de 12 de septiembre de 2025.
015 de 24 de octubre de 2025.
016 de 31 de octubre de 2025.
4. Informe de Rector.
5. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 029 “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS Y MEDIOS EDUCATIVOS PARA EL MULTICAMPUS NUEVO LATIR EN SANTIAGO DE CALI Y SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INTEP PARA LA RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS RESPECTIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS CONTRATACIONES PARA LA COMPRA Y OBTENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA DOTACIÓN CORRESPONDIENTE”.
6. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 031, “ POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INTEP PARA SUSCRIBIR CONVENIOS DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN TU COLEGIO PARA LOS DEPARTAMENTOS DE META, GUAVIARE, CHOCO Y PITALITO (H)”
7. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 032, “POR EL CUAL SE FIJA EL VALOR DE LOS DERECHOS PECUNIARIOS - VIGENCIA 2026, PARA LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”
8. Análisis de propuesta de la SAE y el MEN para que el INTEP asuma el CECEP.
9. Asuntos Varios.
10. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 033 POR EL CUAL SE CONDONAN INSCRIPCIONES DE ESTUDIANTES DE REGIONALIZACIÓN Y LOS DERECHOS DE GRADO DE LOS ESTUDIANTES QUE FINALIZARON LOS PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN TU COLEGIO (MODALIDAD ARTICULACIÓN DOBLE TITULACIÓN).

3. Lectura y aprobación del Acta Nos. 014 de 12 de septiembre de 2025, 015 de 24 de octubre de 2025, 016 de 31 de octubre de 2025.

Acta No. 014 del 12 de septiembre de 2025. El secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



antelación. La señora presidenta sometió a consideración el Acta No. 014 del 12 de septiembre de 2025; siendo aprobada por seis (6) consejeros que participaron en esa reunión.

La doctora Deisy Viviana Aparicio Bonilla, se abstiene de votar esta acta por no haber participado de esta reunión.

Acta No. 015 del 24 de octubre de 2025. El secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación. La señora presidenta sometió a consideración el Acta No. 015 del 24 octubre de 2025; siendo aprobada por siete (7) consejeros que participaron en esa reunión.

Acta No. 016 del 31 de octubre de 2025. El secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación. La señora presidenta sometió a consideración el Acta No. 016 del 31 octubre de 2025; siendo aprobada por siete (7) consejeros que participaron en esa reunión.

4. Presentación, Informe de Rector.

El señor rector inicia su informe en los siguientes puntos y términos:

- El primer punto es informar sobre los recursos que han llegado al INTEP, por parte del MEN y los cuales están haciendo base presupuestal dentro de la Institución, todos estos recursos tienen destinación, para proyectos y en especial para atender la formalización laboral.

Dentro de los recursos asignados para esta vigencia 2025, están lo correspondiente a PIC convencional, el cual se enfoca en la ampliación de cobertura y PIC territorial al igual que el anterior, pero está enfocado en regiones apartadas, donde tradicionalmente no ha habido oferta de educación superior.

Por PIC convencional han sido girados al INTEP, la suma de más de \$ 4.000.000.000 y por PIC territorial, se han girado la suma de \$ 800.000.000. aproximadamente, sobre estos recursos llego comunicación del MEN informando que se habían adicionado al PIC la suma de \$ 483.995.798, para fortalecer a las instituciones, para llevar educación superior a las regiones, estos recursos se suman a los recursos de PIC informados previamente.

Frente a esto el MEN remitió comunicación indicando que estos recursos, serán destinados a funcionamiento asociado a las acciones previstas para la oferta académica en el año 2026, pero estos recursos deben ser incorporados por la Gobernación del Valle del Cauca, surtiendo todo un trámite administrativo para tal fin.

El señor Rector da lectura al oficio del MEN fechado 4 de noviembre de 2026, donde se solicita el compromiso de la Institución, para especificar en cuál de los multicampus, se va a realizar la inversión de estos recursos, si en el multicampus nuevo latir o si en el multicampus ladera.

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



El INTEP remitió información, el día 06 de noviembre al MEN indicando que los recursos se van a destinar, para atender necesidades de los dos Multicampus de la ciudad de Cali, el multicampus nuevo latir y el multicampus ladera, esto dado que el pasado 21 de noviembre fue entregado al INTEP, entre otras instituciones (7 en total) la propiedad en parte del predio, donde antes funcionaba la Universidad Libre y la oferta académica de este Multicampus será en el 2026-1, por cada una de las IES participes ya que en este momento, se están adelantando actividades de promoción de programas académicos.

Frente a esto la pregunta que le surgió al INTEP fue que los recursos llegaron ahora y hay que incorporarlos, pero se requería definir si se podían incorporar, para atender necesidades del Multicampus, pero que no eran precisamente funcionamiento sino inversión, se elevó la consulta al MEN y la respuesta fue que el destino de los recursos fuera funcionamiento tal como lo indicaba el oficio del 4 de noviembre de 2025, y es por ello que están los acuerdos propuestos por la administración en el orden del día y los cuales se solicitó su retiro. Por tal motivo se van a dejar en las cuentas, para que queden para el año 2026, como excedentes financieros.

Frente a esto la Dra. Deisy Viviana Aparicio informó que estaba realizando consultas en el MEN, para ver que se puede hacer en esta situación.

- Se informa sobre el proceso de cambio de carácter del INTEP a Institución Universitaria, donde dicho proceso siguió su trámite sin ninguna observación, el MEN programó visita de pares para los días 1, 2 ,3 de octubre y ya los pares rindieron sus informes respectivos, los cuales fueron muy positivos. Frente a esto el MEN nos trasladó los informes, por si la institución considera o no está de acuerdo poder controvertir dichos informes.
- Se da lectura a algunos apartes de los informes, para conocimiento de los consejeros, destacando los puntos donde se hace una muy buena referenciación, por parte de los pares.
- Es así, como el INTEP consideró no controvertir el informe por estar de acuerdo con ellos, así se lo dio a conocer al señor ministro, mediante oficio fechado el día 20 de noviembre de 2025, aceptando dichos informes y así estamos a la espera, para la sesión de CONACES la cual tiene su última sesión del 15 de diciembre de 2025.

La delegada del Ministro recomendó que se tomara los informes, para extraer los puntos críticos, mediante los cuales se pueda formular planes de acción y mejora, en el próximo plan de gestión y desarrollo.

- El señor Rector informó sobre la resolución No. 019870 del 02 de octubre de 2025, por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición y se aprueba el Registro Calificado a la Especialización en Agroecología y Desarrollo Sostenible, con este registro calificado completa ya tres especializaciones el INTEP con muy buena aceptación de la comunidad académica.

Comprometidos con la Excelencia



- El día 28 de noviembre hay que hacer el reporte de estudiantes al SNIES, el informe que se va a reportar es:
 - Técnicos profesionales primer curso: 1646
 - Técnicos profesionales diferentes a primer curso: 4748
 - Tecnólogos primer curso: 317
 - Tecnólogos diferentes a primer curso: 954
 - Profesional Universitarios primer curso: 407
 - Profesional Universitarios diferentes a primer curso: 1009

Lo anterior para un total de 6711 estudiantes en el periodo 2025 – 2, lo que equivale a una cifra récord para el INTEP en cuanto a cobertura académica.

La consejera María Rita pidió la palabra para manifestar lo satisfactorio que ha resultado el crecimiento de la Institución, todo esto bajo el liderazgo del Rector, por tal motivo expresa sus felicitaciones por la Gestión.

El Consejero Oscar Giraldo retoma las palabras de la Consejera María Rita, para expresar sus felicitaciones, por las gestiones realizadas y los resultados obtenidos.

- El señor Rector socializa el oficio del MEN del valor asignado para Gratuidad en la Matricula para el primer periodo de 2026 (2026 – 1) es de \$ 9.418.418.677.00, para atender 6876 estudiantes, de igual forma en el mismo oficio el MEN, hace la salvedad de que de ser más estudiantes atendidos por el INTEP, el mismo Ministerio realizará los ajustes y enviarán los recurso.
- El señor Rector socializó su participación en la mesa de calidad y pertinencia en la Educación Superior, donde fue ponente y participó activamente.

El cierre del foro educativo lo realizó el señor Ministro quien invito a un estudiante del INTEP, para realizar dicho cierre quien hace parte del programa PETIES.

- El señor Rector informó que se va a hacer el lanzamiento de la Estrategia Educación Superior en tu Colegio “Es en tu Cole”, para ello el Ministro escogió a Roldanillo y como sede del evento se eligió al INTEP, visita que se realizará el próximo 4 de diciembre, donde se espera la participación de aproximadamente 900 estudiantes, para lo cual se realizará un gran evento y para ello el INTEP, está adelantando todo el proceso logístico, para la realización de este evento.
- El señor Rector presentó informe sobre la construcción de la nueva biblioteca, lo cual se va a realizar en un lote donado por la administración municipal, allí se ejecutó la primera etapa que tuvo un costo aproximadamente de \$ 9.000.000.000.00 y la segunda fase que la llamo el MEN de finalización de la obra que tiene un costo de más de \$

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



20.000.000.000.00, pero al ser financiado por el MEN, debe pasar por todos los filtros de revisión de infraestructura.

La última comunicación fue resuelta y el MEN el día de ayer, remitió lista de chequeo, haciendo énfasis en unos puntos, como la ficha MGA, ajustes al planetario dado que el MEN solicita no incluirlo y al no incluirlo esto tendría impactos en el presupuesto, por tal motivo el MEN solicitó la presencia de la persona encargada de hacer los cálculos, el día viernes próximo y el lunes siguiente, para que quede con completitud y así poderlo incluir en el PAC del MEN, que se va a definir el próximo miércoles. Para ello el INTEP destino al arquitecto José Luis Jiménez, quien viajara el viernes y el lunes, para dejar listo todo ya que es lo único que falta, porque los recursos se encuentran viabilizados.

Existe tranquilidad porque para la ejecución se podrán firmar convenios interadministrativos ya que el Consejo de Estado fallo quitando esta limitante y así pues la premura se vio resuelta.

Con estos puntos da por terminado el señor rector su informe.

5. **Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 029 “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS Y MEDIOS EDUCATIVOS PARA EL MULTICAMPUS NUEVO LATIR EN SANTIAGO DE CALI Y SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INTEP PARA LA RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS RESPECTIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS CONTRATACIONES PARA LA COMPRA Y OBTENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA DOTACIÓN CORRESPONDIENTE”.**

El magíster German Colonia Alcalde, inició su presentación exponiendo el proyecto de acuerdo, e indicando la importancia del mismo, exponiendo las consideraciones técnicas, jurídicas y financieras del mismo, a su vez explicando el proyecto, así como la respectiva sustentación de los anexos, que hacen parte integral de la presente acta.

Los consejeros revisaron el Proyecto de Acuerdo 029 del 27 de noviembre de 2025 **“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS Y MEDIOS EDUCATIVOS PARA EL MULTICAMPUS NUEVO LATIR EN SANTIAGO DE CALI Y SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INTEP PARA LA RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS RESPECTIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS CONTRATACIONES PARA LA COMPRA Y OBTENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA DOTACIÓN CORRESPONDIENTE.”**, el cual fue sustentado por el Rector.

Una vez expuesto el Proyecto de Acuerdo 029 del 27 de noviembre de 2025 **“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS Y MEDIOS EDUCATIVOS PARA EL MULTICAMPUS NUEVO LATIR EN SANTIAGO DE CALI Y SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INTEP PARA LA RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS RESPECTIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS CONTRATACIONES PARA LA COMPRA Y OBTENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA DOTACIÓN CORRESPONDIENTE”**, emitieron voto siete (7) Consejeros, siendo **aprobado** por los siguientes

Comprometidos con la Excelencia



consejeros: Doctor Deisy Viviana Aparicio Bonilla, magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, doctor Leonardo Castillo Sánchez, profesional Diego Ferney Torres, magíster María Rita Gutiérrez Murillo, Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Martha Inés Jaramillo Leiva.

Según lo anterior, el Proyecto de Acuerdo 029 de 2025 fue aprobado con seis (6) votos por el SÍ, convirtiéndose en el ACUERDO 027 del 27 de noviembre de 2025 **“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS Y MEDIOS EDUCATIVOS PARA EL MULTICAMPUS NUEVO LATIR EN SANTIAGO DE CALI Y SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INTEP PARA LA RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS RESPECTIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS CONTRATACIONES PARA LA COMPRA Y OBTENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA DOTACIÓN CORRESPONDIENTE”**

6. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 031, **” POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INTEP PARA SUSCRIBIR CONVENIOS DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN TU COLEGIO PARA LOS DEPARTAMENTOS DE META, GUAVIARE, CHOCO Y PITALITO (H)”**

El magíster Germán Colonia Alcalde, inició su presentación exponiendo el proyecto de acuerdo, e indicando la importancia del mismo, exponiendo las consideraciones técnicas, jurídicas y financieras del proyecto de acuerdo No. 031 de 2025.

Toma la palabra la delegada del Ministro Dra. Deisy Viviana toma la palabra manifestando que dado que este es un proyecto de acuerdo sin monto y que hace parte de las facultades estatutarias que tiene el señor Rector para suscribir este tipo de convenios.

La Consejera María Rita manifestó que lo que hace importante este acuerdo es que el INTEP, siempre hace presencia en los procesos de ampliación de cobertura y que el Ministerio de Educación, siempre tiene en cuenta al INTEP, para la implementación de estas estrategias.

Sin embargo, luego de realizar un análisis de este acuerdo, se evidencia que existe una facultad, por parte del rector, para suscribir este tipo de convenios, adicionalmente se encuentran dentro del plan de desarrollo y el plan de gestión de la rectoría.

Una vez tenidas en cuenta estas consideraciones la administración retira el acuerdo y se deja por presentado como informe de la suscripción de CONVENIOS DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN TU COLEGIO PARA LOS DEPARTAMENTOS DE META, GUAVIARE, CHOCO Y PITALITO (H).

La Dra. Deisy Viviana solicita informar al consejo directivo sobre la suscripción y el desarrollo de los avances de los convenios suscritos y a su vez informar sobre la suscripción de nuevos acuerdos.

7. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 032, **“POR EL CUAL SE FIJA EL VALOR DE LOS DERECHOS PECUNIARIOS - VIGENCIA 2026, PARA LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE**

Comprometidos con la Excelencia



EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”

El profesional Juan Carlos Mona Pulgarín, inicia su presentación exponiendo el proyecto de acuerdo, e indicando la importancia del mismo, exponiendo las consideraciones técnicas, jurídicas y financieras del mismo, adicionalmente se socializo el oficio donde el MEN expresa la obligación del reporte a Inspección y Vigilancia y los lineamientos para fijar los mismos.

Los consejeros revisaron el Proyecto de Acuerdo 032 del 27 de noviembre de 2025 **“POR EL CUAL SE FIJA EL VALOR DE LOS DERECHOS PECUNIARIOS - VIGENCIA 2026, PARA LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”**, el cual fue sustentado por el Rector.

La doctora Deisy Viviana solicito, un cuadro comparativo, anexo de los cambios entre el acuerdo del 2024 y este acuerdo, para poder evidenciar los cambios.

Por otro lado, la Dra. Deisy manifestó, que se deben revisar las agencias que expiden los certificados, porque ya han cambiado.

Una vez expuesto el Proyecto de Acuerdo 032 del 27 de noviembre de 2025 **“POR EL CUAL SE FIJA EL VALOR DE LOS DERECHOS PECUNIARIOS - VIGENCIA 2026, PARA LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”**, emitieron voto siete (7) Consejeros, siendo **aprobado** por los siguientes consejeros: Doctor Deisy Viviana Aparicio Bonilla, magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, doctor Leonardo Castillo Sánchez, profesional Diego Ferney Torres, magíster María Rita Gutiérrez Murillo, Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Martha Inés Jaramillo Leiva.

8. Análisis de propuesta de la SAE y el MEN para q el INTEP asuma el CECEP.

El señor Rector inicia su informe sobre este punto así:

- En Cali existe el centro colombiano de estudios profesionales – CECEP, la cual es una institución privada, cuyo dueño era un señor asociado al narcotráfico, conocido con el alias de “Chupeta”, lógicamente esta entidad fue intervenida, por el estado y a su vez entro en extinción de dominio.
- En la continuidad de su operación, la entidad continuó adquiriendo deudas de más de 5 años, lo cual la llevo a una insostenibilidad.
- El problema es que apertura semestre, recaudo matriculas, pero no abrió clases, lo cual es tomado por los estudiantes, como un fraude.
- Es así como el Ministerio está buscando alternativas, para que los estudiantes terminen sus estudios, para lo cual se han explorado alternativas y una de ellas es entregarle la administración a una IES para que opere el CECEP.

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Consejo Directivo – Acta 017 del 27 de noviembre de 2025

11

- Acá el problema son las deudas del CECEP que equivalen a \$ 8.000.000.000.00, acá es donde viene la propuesta y es que el INTEP asuma la administración del CECEP, y como contraprestación la SAE y el MEN le entregan en donación definitiva un inmueble donde anteriormente funcionaba INTENALCO, este inmueble estaría avaluado en \$ 22.000.000.000.00, con el compromiso que el INTEP, solvete el tema académico y sanee los pasivos institucionales.
- Frente a esto surgen varias dudas es que pasa con la operación, quien asumiría ese costo operativo, la respuesta fue que al pasar a una institución publica el Ministerio tendría diversas formas de financiar esa operación y así enviarles el valor de la matrícula directamente al INTEP, es decir pasarían esos estudiantes a disfrutar de la política de gratuidad.
- Con esto lo que plantea el MEN es que el CECEP sea absorbido por el INTEP y se convierta en pública y así poder fortalecer financieramente.
- Otra propuesta es que los registros calificados sean asumidos por el INTEP, lo cual genera mayor oferta de programas del INTEP.
- Las conversaciones se están adelantando con el actual rector quien antes era docente y pertenecía al sindicato, lo cual permite una línea directamente de conversación con el sindicato.
- Los estudiantes están siendo recibidos por otras instituciones, pero se están viendo afectados, porque los reciben en otros semestres anteriores y esto les genera gran frustración a estos estudiantes.
- Es por ello que se hace esta socialización ante el Consejo Directivo, para irlo enterando, una vez se tenga mayor información frente a esto se realizaran los análisis, para poder tomar una decisión.

La Consejera María Rita toma la palabra para preguntar si el INTEP, cuenta con el musculo financiero, para soportar esa deuda de siete mil u ocho mil millones de pesos ya que al final esa carga económica recae sobre el INTEP, el señor Rector manifestó que hay que hacer el análisis más profundo, para poder tomar una decisión al respecto.

El Magister Oscar Giraldo manifestó que para esto hay que tocar puertas ante diferentes órganos, para que también ayuden a solventar esta situación, porque no se puede afectar la estructura financiera de la Institución.

La Dra. Deisy Viviana manifestó que es necesario continuar con el análisis, para no afectar la estructura financiera del INTEP, por tal motivo este es un tema de continuo análisis, adicionalmente hay que revisar el estado del bien inmueble ya que muchos bienes no siempre están en buen estado, por tal motivo sugiere que una vez se formalice la propuesta sea socializada ante el Consejo Directivo.

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



La consejera Martha Inés toma la palabra para manifestar que hay que tener en cuenta esas deudas laborales y en especial con prestaciones sociales y seguridad social, por lo tanto, amerita hacer un análisis un profundo.

El señor rector da por terminado su informe sobre este punto.

9. Asuntos varios

La Dra. Deisy Viviana socializó la directiva No 015 de la Procuraduría General de la Nación con relación al cumplimiento del marco normativo sobre la garantía de la educación de calidad, libre de violencias basadas en género, acoso escolar y discriminación.

Por otro lado, la Dra. Deisy viviana solicito información sobre una Derecho de Petición impetrado por los estudiantes de Dapa que llego a Inspección y Vigilancia y por tal motivo solicitaron información a la delegada para no aperturar un proceso.

Frente a este requerimiento el señor rector sustento que el derecho de petición obedece a un requerimiento de los estudiantes aparentemente, pero que en realidad solo es uno, quien hace fuerte presión por unas cosas que en realidad versa sobre beneficios, que se les están dando y otras versan sobre algunas condiciones, que de una u otra forma se han ido solucionando.

En realidad lo que quieren es que se les subsidien el almuerzo al 100%, pero estudiantes viven en Dapa y Yumbo, lo que podrían ir a almorzar a sus casas, otra solicitud es el valor del transporte de ida y vuelta, otra petición está relacionada con el acceso a internet, en realidad son varias cosas, pero lo que informan es que no son todos los estudiantes, en realidad es un estudiante que está ejerciendo un liderazgo negativo, frente a la petición se le dio respuesta oportuna y se le comparte la información a la Dra. Deisy Viviana, quien a su vez manifestó que hay que hacerle seguimiento sobre estos temas, para que no se vuelvan una insatisfacción total.

La dra. Deisy Viviana pone de conocimiento que hay dos convocatorias en tránsito en el MEN, una relacionada con permanencia y otra relacionada con PETIES, por tal motivo considera que es importante que el INTEP, participe ya que tiene trayectoria en este tipo de proyectos y es una importante fuente de financiación.

Por otro lado, el señor rector informo que hay estudiantes de articulación que se gradúan de bachilleres y también de técnico profesional con el INTEP, los padres de estos estudiantes han manifestado que no cuentan con los recursos para el pago de los Derechos de Grado, por tal motivo siendo facultad del Consejo Directivo lo relacionado con derechos pecuniarios y condonaciones, por tal motivo solicita, si así lo aprueban, sea discutido en esta sesión, es sometida a consideración, esta solicitud siendo aprobada por los consejeros.

10. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 033 **“POR EL CUAL SE CONDONAN INSCRIPCIONES DE ESTUDIANTES DE REGIONALIZACIÓN Y LOS DERECHOS DE GRADO DE LOS ESTUDIANTES QUE FINALIZARON LOS PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN TU COLEGIO (MODALIDAD ARTICULACIÓN DOBLE TITULACIÓN).”**

Comprometidos con la Excelencia



La magister Francly Janed Sarria, inicia su presentación exponiendo el proyecto de acuerdo, e indicando la importancia del mismo, exponiendo las consideraciones técnicas, jurídicas y financieras del mismo, adicionalmente se socializo las necesidades del mismo y la conveniencia.

Los consejeros revisaron el Proyecto de Acuerdo 033 del 27 de noviembre de 2025 **“POR EL CUAL SE CONDONAN INSCRIPCIONES DE ESTUDIANTES DE REGIONALIZACIÓN Y LOS DERECHOS DE GRADO DE LOS ESTUDIANTES QUE FINALIZARON LOS PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN TU COLEGIO (MODALIDAD ARTICULACIÓN DOBLE TITULACIÓN).”**, el cual fue sustentado por la vicerrectora.

La doctora Deisy Viviana solicito un concepto financiero, técnico y jurídico.

Una vez expuesto el Proyecto de Acuerdo 032 del 27 de noviembre de 2025 **“POR EL CUAL SE CONDONAN INSCRIPCIONES DE ESTUDIANTES DE REGIONALIZACIÓN Y LOS DERECHOS DE GRADO DE LOS ESTUDIANTES QUE FINALIZARON LOS PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN TU COLEGIO (MODALIDAD ARTICULACIÓN DOBLE TITULACIÓN).”**, emitieron voto siete (7) Consejeros, siendo **aprobado** por los siguientes consejeros: Doctor Deisy Viviana Aparicio Bonilla, magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, doctor Leonardo Castillo Sánchez, profesional Diego Ferney Torres, magíster María Rita Gutiérrez Murillo, Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Martha Inés Jaramillo Leiva.

Una vez concluido el orden del día se dio por terminada la sesión.

DEISY VIVIANA APARICIO BONILLA
Presidente de Consejo Directivo

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario General